

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

E D I C T O
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

La suscrita Secretaria del Centro de Servicios Administrativos

CITA Y EMPLAZA

A PABLO SALAZAR DE HEREDIA, INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S, PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A., FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., FIDUOCCIDENTE DE ADMINISTRACION, FUENTE DE PAGO, PAGOS Y GARANTÍA, RAFAEL AUGUSTO SALAZAR LÓPEZ, SALAZAR SALAMANCA S.A.S., BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN – (ANTES MODA SOFISTICADA S.A.S.), MÓNICA AROCH AVELLANEDA, JORGE HUMBERTO ROJAS MELO, FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., FIDUBOGOTÁ S.A., FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A., UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ, LOS TITULARES DE DERECHOS Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá, para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **2017-031-2** (Radicado de Fiscalía 13266 E.D.), en el cual, el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, AVOCÓ CONOCIMIENTO de la acción de Extinción de Dominio mediante auto del 12 de mayo de 2017, siendo afectado (a) PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A. Y OTROS.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo ordenado en el aludido auto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, toda vez que, se encuentran vinculados los siguientes bienes:

SOCIEDADES E INMUEBLES identificados con matrícula inmobiliaria No.:

1. **SOCIEDAD INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S.**, ubicada en la Carrera 11 No. 82 – 76, Oficina 902 de Bogotá, propiedad de RAFAEL AUGUSTO SALAZAR LÓPEZ y PABLO SALAZAR DE HEREDIA.
2. 50C-1429958, ubicado en la Carrera 11 No. 82 – 76/88, Local y Oficina No. 5 de Bogotá, propiedad de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S.
3. 50C-1429962, ubicado en la Carrera 11 No. 82 – 76/88, Oficina No. 501 de Bogotá, propiedad de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S.
4. 50C-1429963, ubicado en la Carrera 11 No. 82 – 76/88, Oficina No. 601 de Bogotá, propiedad de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S.
5. 50C-1429965, ubicado en la Carrera 11 No. 82 – 76/88, Oficina No. 801 de Bogotá, propiedad de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S.

96. 50C-1494345, ubicado en la Carrera 11 No. 82 – 76 GJ 157, de Bogotá, propiedad de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S.
97. 50C-1494346, ubicado en la Carrera 11 No. 82 – 76 GJ 158, de Bogotá, propiedad de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S.
98. 50C-1494347, ubicado en la Carrera 11 No. 82 – 76 GJ 159, de Bogotá, propiedad de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S.
99. 50C-1494348, ubicado en la Carrera 11 No. 82 – 76 GJ 160, de Bogotá, propiedad de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES 79 S.A.S.
100. **SOCIEDAD PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A.**, ubicada en la Carrera 11 No. 82 – 76, Oficina 902 de Bogotá, propiedad de BLU FASHION EN LIQUIDACIÓN SAS, RAFAEL SALAZAR LÓPEZ Y PABLO SALAZAR DE HEREDIA.
101. 50C-1827867, ubicado en la Avenida Carrera 60 No. 24 - 09 Oficina 1001 Piso 10, Urbanización Ciudad Salitre Gran Estación II Centro Comercial P.H., propiedad de PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A.
102. 50C-1827868, Avenida Carrera 60 No. 24 – 09, Local 1 – 32 (ESFERA) Urbanización Ciudad Salitre Gran Estación II Centro Comercial P.H., propiedad de PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A.
103. 50C-1827866, Avenida Carrera 60 No. 24 – 09, Local 901, Urbanización Ciudad Salitre Gran Estación II Centro Comercial P.H., propiedad de PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A.
104. **SOCIEDAD BLU FASHION S.A.S EN LIQUIDACIÓN**, ubicada en la Calle 19 No. 68 B – 12/30, propiedad de MÓNICA AROCH AVELLANEDA y ALBERTO AROCH MUGRABI.
105. 50C-1758308, Lote 12 Bloque 1, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
106. 50C-1758309, Lote 13 Bloque 1, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
107. 50C-1758310, Lote 14 Bloque 1, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
108. 50C-1758319, Lote 23 Bloque 1, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
109. 50C-1758320, Lote 24 Bloque 1, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
110. 50C-1758321, Lote 25 Bloque 1, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
111. 50C-1758392, Lote 96 Bloque 4, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
112. 50C-1758444, Lote 148 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
113. 50C-1758445, Lote 149 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
114. 50C-1758446, Lote 150 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
115. 50C-1758447, Lote 151 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
116. 50C-1758448, Lote 152 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.

117. 50C-1758449, Lote 153 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
118. 50C-1758450, Lote 154 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
119. 50C-1758451, Lote 155 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
120. 50C-1758452, Lote 156 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
121. 50C-1758453, Lote 157 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
122. 50C-1758454, Lote 158 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
123. 50C-1758455, Lote 159 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
124. 50C-1758457, Lote 161 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
125. 50C-1758458, Lote 162 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado I, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
126. 50C-1758459, Lote 163 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
127. 50C-1758460, Lote 164 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
128. 50C-1758461, Lote 165 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
129. 50C-1758462, Lote 166 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial el Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
130. 50N-303737, Autopista Suba No. 100 – 40, Garaje S1 – 26 de Bogotá, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
131. 50N-303741, Calle 100 No. 40 – 58, Piso 1, Apto 104 de Bogotá, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
132. 50C-1874919, Carrera 67 A No. 42 – 09 de Bogotá, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
133. 260-245991, Calle 10 No. 0E – 115 Local 2-108, Edificio Ventura Plaza, Centro Comercial de Cúcuta – Norte de Santander, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
134. 50C-1847353, Calle 11 con Carrera 65 de Bogotá, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
135. 50C-1667707, Transversal 1 No. 84 – 25, Apto 602 Edificio Bosques del Retiro P.H. de Bogotá, propiedad de MÓNICA AROCH AVELLANEDA.
136. 50C-1758322, Lote 26 Bloque 1, Proyecto Parque Industrial El Dorado 1 P.H., de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
137. 50C-1758442, Lote 146 Bloque 7, Proyecto Parque Industrial El Dorado I, P.H. de Funza - Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.
138. 50C-1532066, de Funza – Cundinamarca, propiedad de BLU FASHION S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.

139. **SOCIEDAD VITAL JEANS S.A.S.**, ubicada en la Transversal 39 A No. 20 A
– 16, de Bogotá.

AUTOMOTORES.

Vehículos identificados con el número de placa:

- 140. IEO-024, propiedad de BLU FASHION S.A.S.
- 141. RZP-142, propiedad de BLU FASHION S.A.S.
- 142. RKQ-124, propiedad de BLU FASHION S.A.S.
- 143. BRW-462, propiedad de BLU FASHION S.A.S.
- 144. RLV-253.
- 145. FMD-558, propiedad de BLU FASHION S.A.S.
- 146. UFW-705, propiedad de BLU FASHION S.A.S.
- 147. Motocicleta, de placa RXP-390.

CUENTAS BANCARIAS PERTENECIENTES A:

- **COLMETEX HOY VITAL JEANS**

- 148. Banco Bancolombia, Cuenta Corriente Jurídica No. 425203.
- 149. Banco BBVA, Cuenta Corriente Jurídica No. 004278.
- 150. Banco BBVA, Cuenta Corriente Jurídica No. 003794.
- 151. Banco Colpatria, Cuenta Corriente No. 691000832.
- 152. Banco Davivienda, Cuenta Corriente Jurídica No. 999496.
- 153. Banco Davivienda, Cuenta Corriente No. 133150658.
- 154. Banco de Occidente, Cuenta Corriente Jurídica No. 032002.
- 155. Banco de Occidente, Cuenta Corriente Jurídica No. 024579.
- 156. Banco de Bogotá, Cuenta Corriente No. 018044255.

- **SOCIEDAD BLU FASHION EN LIQUIDACION – ANTES MODA SOFISTICADA LTDA**

- 157. Banco Bancolombia, Cuentas Corrientes / Ahorros No. 229-256834-22, 229-292480-47 y AHO200-957093-40.
- 158. Banco de Bogotá, Cuentas Corrientes / Ahorros No. 18319251, 84090885, 84023399, 84023712, 84023704, 84027713 y 84023720.
- 159. Banco BBVA, cuenta corriente / Ahorros No. 001303580100001584 y AHO001302570200027797.
- 160. Banco Colpatria, Cuenta Corriente / Ahorros No. 171038960.
- 161. Banco Corpbanca, (Banco de Santander), Cuenta Corriente / Ahorros No. 036-01523-8 y 036-01541-0.
- 162. Banco Helm Bank, Cuenta Corriente / Ahorros No. 005-44205-8 y AHO005-56934-4.
- 163. Banco Banagrario, Cuenta Corriente / Ahorros No. 3-0850-0-00274-3.
- 164. Banco Davivienda, (Bancafe) Cuenta Corriente / Ahorros No. 45048212.
- 165. Banco Popular, Cuenta Corriente / Ahorros No. 110-061-14439-0.
- 166. Banco de Occidente, Cuenta Corriente / Ahorros No. 290-003158-2

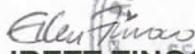
- **PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A.**

- 167. Banco CORPBANCA HELM, Cuenta Corriente Jurídica No. 013-40083-3.
- 168. Banco de Bogotá, Cuenta Corriente Jurídica No. 249949.
- 169. Banco Bancolombia, Cuenta Corriente Jurídica No. 820166.
- 170. Banco de Occidente, Cuenta Corriente Jurídica No. 261-05801-0.

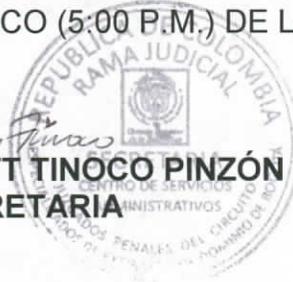
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy 20 de septiembre de 2017, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE Y SE DESFIJA EL DÍA 26 DEL MISMO MES Y AÑO, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.


EILEN LILIBETT TINOCO PINZÓN
SECRETARIA

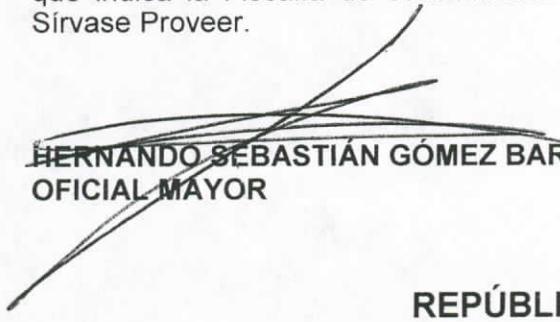
MEM



Radicación : 11001 31 20 002 2017-031-2
Afectados : PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S Y OTROS
Trámite : Extinción de dominio

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C., DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017). En la fecha paso al Despacho las presentes diligencias, informando a la señora Juez que se recibieron de la Secretaría, luego de que por reparto fueran asignadas a este Juzgado. Viene con Requerimiento de extinción de dominio de fecha 6 DE MARZO DE 2017 emitido por la Fiscalía 44 de la Dirección Nacional de Fiscalías Especializadas de Extinción de Dominio DFNEXT (obrante a folio 1 a 196 del cuaderno original 41), respecto de 190 bienes muebles e inmueble e incluye varias sociedades, conforme la resolución en cita por las causales 1, 4 y 9 del artículo 16 de la Ley 1708 de 2014 (obrante a folio 100 del cuaderno original 41)

En folio 195 y 196 *ibidem.*, se relaciona los sujetos procesales, afectados e intervinientes que indica la Fiscalía de conocimiento tienen interés en la actuación, para lo pertinente. Sírvase Proveer.


HERNANDO SEBASTIÁN GÓMEZ BARBÓN
OFICIAL MAYOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

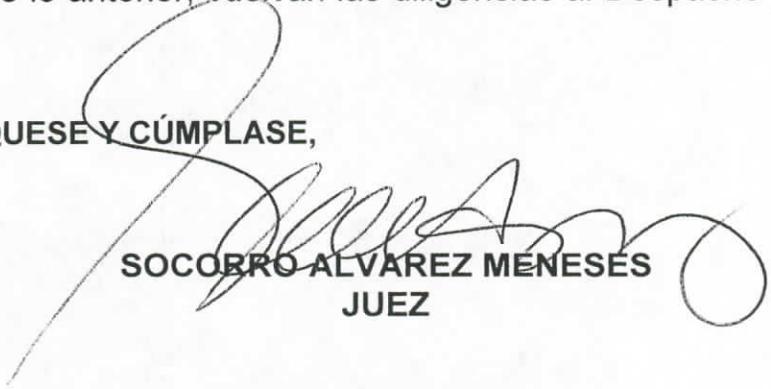
Bogotá D. C., doce (12) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y advertido del escrito de requerimiento presentado por la Fiscalía 44 Especializada de Extinción de Dominio de Bogotá, se AVOCA el conocimiento de las presentes diligencias, de conformidad con lo normado en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014.

Por Secretaría notifíquese esta decisión en la forma establecida en los artículos 138, 139 y 140 de la norma mencionada.

Cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho para el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


SOCORRO ALVÁREZ MENESES
JUEZ